Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ADENDA POR LA QUE SE PRÓRROGA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y EVERIS SPAIN, SLU, RELATIVO AL "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS HORIZONTALES TIC" CONTR/2018/30548, LOTE 1- 2018/1674.

Conforme a la posibilidad contenida en el artículo 29.2 y 4. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; y la Cláusula "K" del contrato anteriormente citado, de fecha 9 de enero y su correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas,

REUNIDOS

De una parte, **Dª. MIGUEL ANGEL TERRERO PRADA**, titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, nombrado mediante Decreto 256/2019, de 12 de febrero, actuando por delegación de la Presidenta del Servicio Andaluz de Empleo efectuada mediante Resolución de 28 de noviembre de 2012 del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y de gestión administrativa (BOJA n.º 238, de 8 de diciembre de 2012), actualmente vigente conforme a lo establecido en la Disposición transitoria segunda "Subsistencia de delegaciones de competencias" del Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica del la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo, modificado por Decreto 115/2020, de 8 de septiembre.

De otra parte, **D. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ FERNÁNDEZ** con NIF nº 26022404C, actuando en nombre y representación de EVERIS SPAIN, SLU, con CIF nº B82387770, según poder otorgado ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Emilio Recoder de Casso, n.º de protocolo 1004 de fecha 8 de mayo de 2015

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar la presente Adenda.

ACUERDAN

PRIMERO.- Prorrogar el contrato de referencia por un período de VEINTICUATRO MESES, a contar desde el día 9 de febrero de 2021 hasta el día 8 de febrero de 2023.

C/ Leonardo Da Vinci, nº 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100 Fax: 955 693 295
Web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/2
FIRMADO POR	FELIX DE LOS SANTOS GONZALEZ - AUX. GESTIÓN-ATENCION AL CIUDADANO		
CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GERENCIA	FECHA EMISIÓN	18/02/2021 14:23
CONSEJERÍA O ENTIDAD	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9ADJ9QVUB5DHSRBWGST3XPDBXLN	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

SEGUNDO.- Fijar la cuantía de la prórroga del contrato que queda establecida en DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.485.327,46 €), IVA incluido.

El importe se hará efectivo con cargo a la siguiente partida presupuestaria y distribución de anualidades:

Anualidad	Importe	Partida Presupuestaria
2021	1.109.521,19 €	1039010000 G/32L/22709/00 01
2022	1.242.663,73 €	
2023	133.142,54 €	

TERCERO.- En todo lo que no haya sido modificado por este documento continúan vigentes e inalteradas las restantes Estipulaciones del contrato matriz de 9 de enero de 2020.

Y en prueba de conformidad con cuanto acontece, los intervinientes firman por duplicado en el lugar y fecha que se indica.

En Sevilla, a 7 de enero de 2021.

Por la Junta de Andalucía

D. Miguel Ángel Terrero Prada
P.D. Resolución de 28 de noviembre de 2012.

EL CONTRATISTA

D. José Ángel Pérez Fernández

C/ Leonardo Da Vinci, nº 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100 Fax: 955 693 295
Web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/2
FIRMADO POR	FELIX DE LOS SANTOS GONZALEZ - AUX. GESTIÓN-ATENCION AL CIUDADANO		
CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GERENCIA	FECHA EMISIÓN	18/02/2021 14:23
CONSEJERÍA O ENTIDAD	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9ADJ9QVUB5DHSRBWGST3XPDBXLN	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	